

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, en la forma prevenida en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gabiola Mendieta.—24.047.

SON VIDA HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 14 de junio de 2001, en el domicilio social, Urbanización Son Vida, sin número, Hotel Son Vida, de Palma de Mallorca, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede el día 15 de junio en los mismos lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Revisión y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redenominación a euros del capital social de la compañía y adaptación, en consecuencia, del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de los Auditores de cuentas de la compañía para el ejercicio económico 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta general.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta general debidamente verificada por los Auditores de cuentas de la compañía, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.086.

SOTOGRADE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado el 16 de mayo de 2001, por la Junta general ordinaria de accionistas de «Sotograde, S. A.», de reducir el capital social en la cifra de 35.068,32 euros, mediante la reducción en 0,001012 euros del valor nominal de cada acción que pasará de 0,601012 euros a 0,60 euros, con

creación de una reserva indisponible de 35.068,32 euros.

Como consecuencia de todo ello queda modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual queda cifrado en la cantidad de 20.791.495,80 euros.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.710.

S. P. EDITORES INFORMÁTICOS TECNOLÓGICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cesión global del Activo y Pasivo

La Junta general en sesión del día 8 de mayo de 2001, acordó la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a la mercantil «Soluciones Profesionales de Gestión, Sociedad Limitada».

Según el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único.—22.405.

S. P. MULTIMEDIA Y COMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Cesión global del Activo y Pasivo

La Junta general en sesión del día 8 de mayo de 2001, acordó la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a la mercantil «Soluciones Profesionales de Gestión, Sociedad Limitada».

Según el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único.—22.403.

STRIP INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos Sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria

de Capital Variable de Fondos, regulada en el RD 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.581.

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE LES FONTS, S. A.

El Consejo de Administración de nuestra sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el próximo día 16 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, para el día siguiente, a la misma hora, si fuese necesario, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el Centro Social de Les Fonts, calle Santa Teresa, 1, en Les Fonts, de Terrassa, previo cumplimiento de los requisitos legales de asistencia y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2000.

Segundo.—Cese y renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de autorización a los Administradores para subsanar posibles errores que permitan la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta general de accionistas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Les Fonts de Terrassa, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Montserrat Hernández.—22.676.

SUN CLUB EL DORADO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Palma de Mallorca, calle Monjas, 2, 2, el día 20 de junio